

por exigirlo así el general Espartero, que empezaba á ejercer lo que se llamó dictadura militar.

En el ministerio que fué nombrado en su lugar (el 18 de agosto de 1837) figuraba como presidente y con la cartera de la Guerra el conde de Luchana; en el de Hacienda Pita Pizarro, y en el de Marina don Evaristo San Miguel. Pero el conde no aceptó sus cargos, contentándose con conservar la omnipotencia que le daba el mando en jefe de los ejércitos. Los demas tardaron muy poco en ser reemplazados por otras personas de muy diversa significacion política y de mas confianza para la corona.

Digamos ahora algo de los actos del Sumo Pontífice en el mismo año (1837). En 22 de octubre de este año celebró Gregorio XVI la beatificacion de los venerables Juan Matias y Martin Porrés, religiosos dominicos. Además tuvieron lugar en este año varios consistorios, en los que creó varios cardenales y promovió muchos arzobispos y obispos.

En el que celebró el 10 de diciembre pronunció el Papa una alocucion que comienza con las palabras *Dum intima conficeremur amaritudine* quejándose de la prision del arzobispo de Colonia y su deportacion, acordada por el gobierno prusiano, acerca de lo cual hemos hablado ya en el *Apéndice* anterior, copiando al Rohrbacher.

En 1838 falleció el célebre Talleyrand, obispo secularizado y antes hizo una retractacion. La noticia de esta retractacion de Talleyrand, cuya conducta habia sido muy poco católica en diferentes ocasiones, circuló á la par con la del fallecimiento de este personaje tan influyente en la política de Europa; pero no se habian publicado los documentos relativos á aquella, hasta que en 1845 salieron á luz insertos en la vida del P. Loriguet, que entonces imprimió en Paris el librero Pousielgue-Rusaud. Helos aqui traducidos fielmente al castellano:

Retractacion.—Impelido mas y mas por graves consideraciones, y conducido á juzgar á sangre fria las consecuencias de una revolucion que todo lo ha arastrado y que dura hace cincuenta años, debo, en el término de una avanzada edad y despues de una consumada esperiencia, reprobar los excesos del siglo á que he pertenecido, y condenar francamente los gra-

ves errores que en esta larga serie de años han turbado y aflijido á la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, de los cuales he tenido la desgracia de participar. «Si place al respetable amigo de mi familia, el señor arzobispo de Paris, que ha tenido la bondad de asegurarme las benévolas disposiciones del Soberano Pontífice respecto á mi persona, ofrecer el Santo Padre, como lo deseo, el homenaje de mi respetuoso reconocimiento y de mi entera sumision á la doctrina y disciplina de la Iglesia, á las decisiones y juicios de la Santa Sede sobre las materias eclesiásticas de Francia, me atrevo á esperar que Su Santidad le acoja bondadosamente.—Dispensado mas tarde por el venerable Pio VII del ejercicio de las funciones eclesiásticas, he buscado en mi larga carrera política las ocasiones de hacer á la Religion, y á muchos miembros apreciables y distinguidos del clero católico cuantos servicios estaban en mi mano. Nunca he dejado de mirarme como un hijo de la Iglesia. Lamento de nuevo los actos de mi vida que la han contristado, y mis últimos votos serán por ella y por su Gefe supremo.—*Cárlas Mauricio, príncipe de Talleyrand.*—Firmado en Paris á 17 de mayo de 1838.—Escrito á 10 de marzo de 1838.

«Santísimo Padre.—La piadosa jóven que prodiga á mi ancianidad los cuidados mas tiernos, acaba de comunicarme las espresiones de benevolencia de que Vuestra Santidad se ha servido usar recientemente respecto de mi persona; anunciándome con cuánta alegría espera los objetos bendecidos que Vuestra Santidad ha tenido á bien destinarla. Estoy tan conmovido como el dia en que monseñor el arzobispo de Paris me las participó por primera vez.—Antes de debilitarme mas con la enfermedad que me aqueja, deseo Santísimo Padre, espresaros toda mi gratitud al par que mis principios. Me atrevo á esperar que, no solo Vuestra Santidad los acogerá favorablemente, sino que tambien se dignará apreciar en su justicia todas las circunstancias que han dirigido mis acciones. Unas Memorias concluidas hace tiempo, pero que, segun mis disposiciones testamentarias, no deberán publicarse hasta que transcurran treinta años despues de mi muerte, explicarán á la posteridad mi conducta durante la tormenta revolucionaria. Me limitaré por hoy, para no molestar á Vuestra Santidad, á llamar su atencion sobre el estravío general de la época á que pertencí.—El respeto que debo á los que me dieron el ser, no me impide decir que toda mi juventud fué conducida hácia una profesion para la cual no habia nacido.—Por lo demás no puedo hacer cosa mejor que acogerme en este punto, como en cualquiera otro, á la indulgencia y equidad de la Iglesia y de su venerable Gefe.—Soy con respeto, Santísimo Padre, de Vuestra Santidad el mas humilde y obediente servidor.—*Cárlas Mauricio, príncipe de Talleyrand.*—Firmada en Paris á 17 de mayo de 1838.—Escrito á 10 de marzo de 1838.»

Otro suceso ocurrió en este año tambien muy interesante, y que, aunque no religioso, atañe á la integridad de los Estados de la Iglesia: este fué la evacuacion de Ancona. En consecuencia de ello, el discurso que en la apertura de las cámaras pronunció Luis Felipe á 17 de diciembre, contenia el siguiente párrafo: «En Italia las tropas austriacas han evacuado los Estados Romanos. Conforme á la

convencion celebrada con la Santa Sede, nuevas tropas han abandonado á Ancona. Ha cesado, pues, la ocupacion militar de uno. Estados, cuya independendencia interesa á la Francia en alto grado.» Como es de suponer, la fraccion ardiente del partido liberal francés estaba muy distante de conformarse con esta resolucion. No obstante el liberalismo francés tuvo que devorar este disgusto.

La república del Ecuador, cuya capital es Quito, obtuvo por este tiempo el reconocimiento de su independendencia por parte del Pontífice. Este recibió con distincion á su llegada á Roma al príncipe David Sombre, sobrino de la reina Begum, benemérita de la Iglesia; y al ilustrado musulman Reschid-Bajá, que á su paso para Londres le hizo una visita á nombre del sultan, mostrando á Su Santidad el mas respetuoso aprecio.

En el año que nos ocupa celebró el Pontífice cinco consistorios, promoviendo en ellos muchos arzobispos y obispos, y creando varios cardenales: entre los distinguidos con la púrpura cardenalicia en el mes de febrero, figuraba un hombre singular, el poliglota José Mezzofanti, prodigio de sabiduria en punto á lenguas, pues no habia alguna muerta ó viva, no habia dialecto conocido, que no abarcase su infatigable memoria, por lo cual era el intérprete universal de cuantos estrangeros iban á Roma, siendo frecuente verle rodeado de cuatro ó cinco habitantes de los mas remotos países del globo, y mantener con ellos conversacion en la lengua de cada uno.

En el consistorio tercero, de 13 de setiembre, anunció Su Santidad la institucion de la sede episcopal de Argel (*Julia Cesarea*), verificada en esta ciudad de África, de acuerdo con el rey de los franceses, por breve de 4.º de agosto de 1838. En esta alocucion bendecia el Santo Padre al Señor por haber sido conquistado para la fé católica aquel pais dominado hasta pocos años antes por la supersticion mahometana. En el quinto consistorio de 30 de noviembre el Pontífice pronunció una alocucion, haciendo saber que Carlos Odescatchi, cardenal creado por el venerable Pio VII, renunciaba la púrpura y otras dignidades con

el designio de entrar en la Compañía de Jesus, como lo verificó.

Aunque algo ageno de nuestro propósito vamos á copiar aqui lo que acerca del convenio de Vergara celebrado el 31 de agosto de 1839 dice el señor Castañeda:

«En Vergara, dia 31 de agosto, se firmó el famoso tratado de este nombre. Comprendia diez artículos: en el primero ofrecia el general Espartero proponer á las Córtes la concesion ó modificacion de los fueros; en el segundo reconocer los empleos, grados y condecoraciones de los individuos del ejército que mandaba el teniente general don Rafael Maroto, quienes quedaban en libertad para continuar sirviendo á la Constitucion y al trono de doña Isabel II, ó retirarse á sus casas. Los artículos siguientes fijaban la suerte de los que adoptasen uno ú otro partido; hacian extensivas las ventajas del convenio á los empleados civiles que se presentasen á los doce dias de su ratificacion, y á los individuos de las restantes divisiones navarra y alavesa, si seguian el ejemplo de la castellana, vizcaína y guipuzcoana; y estipulaban finalmente que quedasen á disposicion del general Espartero los parques de artillería y maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y de víveres, que estuviesen bajo la dominacion del gefe carlista, con otros pactos relativos á los prisioneros y á las viudas y huérfanos de los que hubiesen muerto durante la guerra. El número de batallones de la division castellana era de tres y cuatro compañías, ocho y un escuadron de la guipuzcoana, ocho de la vizcaína y cuatro obuses de á doce de los de á lomo.

Estas fuerzas disminuian en gran parte las de don Carlos; pero no le dejaban enteramente privado de ellas, puesto que podia disponer aun de todos los batallones navarros, de seis alaveses, dos de Cantabria y uno de Castilla. Pudiera con ellas, ya que no sostenerse en las Provincias, trasladarse á Aragon, para hacer de aquella provincia y sus límites lo que fueran algun dia Navarra y las Vascongadas. La primera idea de estas fué tambien el primer pensamiento de don Carlos en aquellas circunstancias: con el objeto de

ver si era realizable convocó un consejo en Villafranca el 26 de agosto, al que asistieron el P. Cirilo, el marqués de Valde Espina, el baron de Juras-Reales, el general Montenegro, ministro de la Guerra, Ramirez de la Piscina, ministro de Estado, Erro y Otal, y en él se decidió, atendido lo desorganizado que habia quedado el ejército con la defeccion de Maroto y demás generales que le habian seguido, que don Carlos debía retirarse hácia la frontera para pasarse á Francia, único medio de salvacion que le quedaba.

Cuando se dió parte á don Carlos de este acuerdo, no se mostró convencido de la necesidad de abandonar á sus fieles voluntarios. «Soponeis, dijo, que la mayor parte del ejército se ha pasado al enemigo, y que el resto se halla completamente desorganizado; sin embargo, me parece que los batallones alaveses y navarros me han permanecido fieles, y si estas tropas no son suficientes para resistir á Espartero, lo serán por lo menos para escoltarme hasta el campo de Cabrera.»

»Tan decidido estaba don Carlos á trasladarse á Aragon, que al llegar á Lecumberri, Marco del Pont tuvo una conversacion sobre el particular con Elio, el que aprobó el proyecto, y aun añadió: «Con ocho batallones me comprometo á conducir al rey hasta el ejército de Aragon.» Inmediatamente que don Carlos supo esta contestacion de Elio mandó reunir un nuevo consejo, que presidió él mismo, y al cual asistieron los ministros de la Guerra, Hacienda y Estado, los generales Eguía, Villarreal, Elio y Valdespina, el arzobispo de Cuba, el baron de Juras-Reales, Erro y Otal. Despues de una larga deliberacion declaró el consejo, que era imposible la marcha de don Carlos á Aragon. El príncipe, tuvo, pues, que renunciar ostensiblemente á su proyecto; pero conservaba tales esperanzas de poder llevarle á cabo, que á todos los oficiales que se presentaban á solicitar permiso para retirarse á Francia, se les prevenia en la licencia contasen de dar noticia del sitio de su residencia, á fin de que cuando conviniese, se les pudiese avisar para que se presentasen de nuevo á ejercer las funciones de su empleo.

»En el último consejo habia sido Elio nombrado comandante general en jefe del ejército, y recibió instrucciones para cubrir la retirada de don Carlos. Este permaneció en Lecumberri, hasta el 8 de setiembre, que salió para Elizondo, acompañándole la guardia real, los batallones de Alava y algunas otras tropas. El 13 salió de Elizondo para Urdas, á donde llegó á medio dia, y sabiendo poco despues que Espartero habia entrado en Elizondo, envió al general Zabala á preguntar á las autoridades francesas de la frontera, si en el caso de que desease entrar en aquel reino, se le concederia permiso para ello; la respuesta fué muy satisfactoria.

»El 14 á las dos de la tarde se presentaron los cristinos en las alturas de Urdas, y empezaron un fuego muy vivo contra los batallones cántabros que defendian las inmediaciones del pueblo, y habiendo sabido el general Zabala que se aproximaba Espartero, avisó por medio de uno de sus ayudantes de campo á don Carlos el cual montó á caballo, como tambien la princesa de Beira y los infantes, y en medio de la guardia emprendió la marcha hácia la frontera. Elio, Zabala y Villarreal, quedaron al frente de las tropas que sostenian la retirada, las cuales continuaron batiéndose sin retirarse hasta que los cristinos se presentaron con grandes fuerzas, sobre todo de caballería. La última tropa que abandonó el suelo español, fué la guardia que formada en batalla al frente del puente de Urdas, sostuvo el fuego contra los cristinos hasta que hubo pasado el último de los carlistas.

»De los batallones que permanecieron fieles á don Carlos, que fueron los 12 navarros, los seis alaveses, y algunos de los guipuzcoanos con casi toda la oficialidad de los otros que siguieron á Maroto, hallándose á su cabeza, y poseidos del estupor que causó en ellos la defeccion de Maroto, entraron en Francia los que pudieron, y los que se hallaron por todas partes rodeados de tropas de la reina, entregaron á estas sus armas, retirándose en seguida á sus casas.

»Asi terminó la célebre guerra de las Provincias Vascongadas y Navarra, en que tan-

tos rasgos de valor y de heroísmo se vieron, en que con tanta decision y constancia defendieron sus naturales los derechos que á su parecer tenia don Carlos á la corona de España, y en la que en algunas ocasiones se creyó en tanto peligro la causa de la reina, que por tres veces se pidió á Francia é Inglaterra su intervencion.....

»La guerra de las provincias del Norte de España estaba terminada. Quedaba la de Cataluña, la de Aragon y Valencia. En el Principado la junta de Berga envia á llamar en veinte y seis de octubre al conde de España, con el pretexto de hacerle unas comunicaciones importantes. Acude con escolta, la alejan de su lado fingiendo una orden suya, y le dicen que ha de partir desde luego para Francia. Borrascosa fué aquella sesion, última á que asistió el conde. Fué arrestado en ella, y debió partir á la fuerza aquel hombre indomable, que aun en medio de su avanzada edad luchó á brazo partido contra los que de una manera tan innoble le despojaban de la autoridad que le diera el príncipe á quien defendia. El viaje se hizo por la noche hasta Orgaña. En la madrugada del 7 de noviembre en las cercanías de la cuesta de Nargó, sacóse del Segre un cadáver; era el del conde de España. Quedaba solo Cabrera en campaña. Cubria este con veinte mil hombres la comarca montañosa que se estiende entre Castellon de la Plana, Alcañiz, Ternel y el bajo Ebro: Segura y Morella eran sus principales fuertes. Espartero á la cabeza de cien mil hombres se prepara para caer sobre los últimos baluartes del carlismo.

»Entretanto se habia modificado el ministerio entrando en él Montes de Oca y Calderon Collantes, y disueltas las Córtes preparábase los dos bandos del partido de la reina para la batalla electoral. El anterior Congreso habia ya votado la ley sobre los fueros, complemento indispensable del tratado de Vergara. Por ella se confirmaban pura y simplemente los privilegios de las provincias Vascongadas y de Navarra, y se decia que el gobierno cuidaria de presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre las modificaciones indispensables á los mismos á fin de conciliar el interés

de aquellas provincias con el general de la monarquía y con la constitucion que en ella regia.

»Diez meses resistió Cabrera á las inmensas fuerzas de Espartero, y aun no fué él quien resistió, fué su nombre solo. Aquel gefe carlista, mientras sus huestes hacian los últimos esfuerzos en lo humano posibles en defensa de una causa ya desesperada, yacia enfermo, moribundo, en San Mateo, á muy pocas leguas del cuartel general de sus enemigos. Mas de cien mil personas del pais lo sabian, pero Espartero y los partidarios de la reina lo ignoraban. Sucesivamente habianse rendido Segura, Castellote, Cantavieja. Las alturas de Cenia presenciaron los últimos esfuerzos de aquel indomable gefe. Lívido, febril, atado mas bien que cabalgando encima de una mula, animó por mucho tiempo á su gente, y la hizo resistir con bravura las embestidas del cuerpo del ejército mandado por O'Donnell; pero en lo mas empeñado del lance cayó sin sentido, y en una camilla tuvieron que sacarle del campo de batalla ya perdido. Sin embargo, nadie pudo impedirle el paso del Ebro por Mora, y llegó á Berga pocos dias despues de haber caído Morella en poder de Espartero.

»Desorganizados y en estado de completa anarquía encontró las fuerzas carlistas del Principado. Parecióle que para realizarlas debía castigar el asesinato del conde de España, y aunque esto era muy justo, tal vez fué lo que le perdió. No eran reos vulgares los que le habian dado la muerte; eran algunos de los principales gefes, á quienes ciegameente obedecian bandas numerosas, que aunque disciplinadas, eran terribles. Además el conde de España era generalmente odiado entre ellos, porque el rigor de su disciplina, su excesiva severidad con el soldado, aparecia desnuda y repugnante á sus ojos, no como la de Cabrera, cubierta y ofuscada por los brillantes dotes de un gran general. Su intento pues de castigar aquella muerte puede decirse que en aquellas circunstancias solo sirvió para desunir los últimos restos de las fuerzas carlistas, y para privarle á él de los grandes medios de resistencia, que en los guerrilleros

catalogos, concededores del pais á palmas, hubiera encontrado. Sin ellos no podia hacer frente ni un dia al ejército numeroso de la reina. Los últimos tiros resonaron en Berga, en donde el intrépido don Diego Leon, á la cabeza de su columna tomó los reductos que defendian aquella plaza. Dia 6 de junio Cabrera y sus batallones penetraban en Francia; abandonando con lágrimas y sollozos aquella patria querida, querida de todos sus hijos aun de aquellos á quienes las pasiones des-

» Terminada estaba la guerra de sucesion. Las bajas, que durante su transcurso tuvo el ejército de la reina no son bien conocidas, pues es sabido que los partes oficiales no siempre ofrecen la exactitud que fuera de desear. Por nuestra parte calculamos que no debieron bajar de ciento veinte mil entre muertos, heridos, prisioneros y estraviados; y agregando las bajas de la milicia nacional, las del ejército carlista, y las desgracias que sufrieron muchos habitantes, no será exagerado calcular en trescientos mil el número de víctimas humanas que á España costó la última guerra, además de los inmensos tesoros para su sostén agotados.»

» Volvamos á nuestra reseña religiosa. Dos hechos notables de Su Santidad reclaman este año de 1839 nuestra atencion por el gran interés que escitan á toda la cristiandad.

El primero de ellos es la solemnisima canonizacion de los bienaventurados Alfonso de Ligorio, Francisco de Gerónimo, Juan José de la Cruz, Pacífico de San Severino y Verónica de Julianis, la cual se verificó en 26 de mayo. Con este motivo se celebró en Roma una de las mas grandiosas festividades que se han visto muchos años á esta parte.

El otro acto notable de Gregorio XVI á que hemos aludido, es la expedicion de letras apostólicas en que prohibió á todos los cristianos cualquiera participacion en la trata de negros. Estas letras llevan la fecha de 3 de noviembre del año de que vamos hablando. Como su contenido hace muchísimo honor al Pontífice que las ha dictado, y en general ofrece una idea muy ventajosa de los sentimientos que presiden al gobierno de la Iglesia

católica, las trascribimos á continuacion en la forma siguiente (1):

«Elevado al grado supremo de dignidad apostólica, y siendo, aunque sin merecerlo, Vicario en la tierra de Jesucristo, Hijo de Dios, que por su caridad extrema se dignó hacerse hombre y morir para redimir al género humano, hemos creído que corresponde á nuestra pastoral solicitud, hacer todos los esfuerzos para apartar á los cristianos del tráfico que están haciendo con los negros y con otros hombres, sean de la raza que fueren. Tan luego como comenzaron á esparcirse las luces del Evangelio, los desventurados que caian en la mas dura esclavitud, en medio de las infinitas guerras de aquella época, vieron mejorarse su situacion: porque los Apóstoles, inspirados por el espíritu de Dios, inculcaban á los esclavos la máxima de obedecer á sus señores temporales como al mismo Jesucristo, y de resignarse con todo su corazón á la voluntad de Dios; pero al mismo tiempo imponian á los dueños el precepto de mostrarse humanos con sus esclavos, concederles cuanto fuese justo y equitativo, y no maltratarlos; sabiendo que el Señor de unos y de otros está en los cielos y que para él no hay acepcion de personas.

» La ley evangélica, al establecer de una manera universal y fundamental la caridad sincera para con todos, y el Señor, declarando que miraria como hechos ó negados á sí mismo todos los actos de beneficencia ó de misericordia hechos ó negados á los pobres y á los débiles, produjo naturalmente el que los cristianos, no solo mirasen como hermanos á sus esclavos, sobre todo cuando se habian convertido al cristianismo, sino que tambien se mostrasen inclinados á dar la libertad á aquellos que por su conducta se hacian acreedores á ella, lo cual acostumbraban practicar, particularmente en las fiestas solemnes de Pascuas, segun refiere San Gregorio de Nicea. Todavía hubo quienes, inflamados de la caridad mas ardiente, cargaron ellos mismos con

(1) Las tomamos de la *Vida de Gregorio XVI*, impresa en Madrid en 1847, pág. 289.

las cadenas para rescatar á sus hermanos; y un hombre apostólico, nuestro predecesor el Papa Clemente I, de santa memoria, atestigua haber conocido á muchos que hicieron esta obra de misericordia, y esa es la razon por que, habiéndose disipado con el tiempo las supersticiones de los paganos, y habiéndose dulcificado las costumbres de los pueblos mas bárbaros, gracias á los beneficios de la fé movida por la caridad, las cosas han llegado al punto de que hace muchos siglos no hay esclavos en la mayor parte de las naciones cristianas.

» Sin embargo, lo decimos con el dolor mas profundo, todavía se vieron hombres, aun entre los cristianos, que vergonzosamente cegados por el deseo de una sórdida ganancia, no vacilaron en reducir á la esclavitud en tierras remotas á los indios, á los negros, y á otras desventuradas razas, ó en ayudar á tan indigna maldad, instituyendo y organizando el tráfico de estos desventurados, á quienes otros habian cargado de cadenas. Muchos Pontífices Romanos, nuestros predecesores, de gloriosa memoria, no se olvidaron, en cuanto estuvo de su parte, de poner coto á la conducta de semejantes hombres, como contraria á su salvacion, y degradante para el nombre cristiano, porque ellos veian bien que esta era una de las causas que mas influyen para que las naciones infieles mantengan un odio constante á la verdadera Religion.

» A este fin se dirigen las letras apostólicas de Paulo III del 29 de mayo de 1537, remitidas al cardenal arzobispo de Toledo, selladas con el anillo del Pescador, y otras letras mucho mas amplias de Urbano VIII de 22 de abril de 1639, dirigidas al colector de los derechos de la Cámara apostólica en Portugal; Letras en las cuales se contienen las mas serias y fuertes reconvencciones contra los que se atreven á reducir á la esclavitud á los habitantes de la India occidental ó meridional, venderlos, comprarlos, cambiarlos, regalarlos, separarlos de sus mugeres y de sus hijos, despojarlos de sus bienes, llevarlos ó enviarlos á reinos estrangeros, ó privarlos de cualquier modo de su libertad, retenerlos en la servidumbre, ó bien á prestar auxilio, ayuda

y favor á los que tales cosas hacen, bajo cualquier causa ó pretexto, ó á predicar y enseñar que esto es lícito; y por último, á cooperar á ello de cualquier modo. Benedicto XIV confirmó despues y renovó estas prescripciones de los Papas ya mencionados por nuevas Letras apostólicas á los obispos del Brasil y de algunas otras regiones en 20 de diciembre de 1744 en las que escita con el mismo objeto la solicitud de dichos obispos.

» Mucho antes, otro de nuestros predecesores mas antiguos, Paulo II, en cuyo pontificado se extendió el dominio de los portugueses en la Guinea y en el pais de los negros, dirigió sus Letras apostólicas en 7 de octubre de 1482 al obispo de Ruvo cuando iba á partir á aquellas regiones; en las que no se limitaba únicamente á dar á dicho prelado los poderes convenientes para ejercer el santo ministerio con el mayor fruto, sino que tambien tomó de aqui ocasion para censurar severamente la conducta de los cristianos que reducian á los neófitos á la esclavitud. En fin, Pio VII, en nuestros dias, animado del mismo espíritu de caridad y de religion que sus antecesores, interpuso con celo sus buenos oficios cerca de los hombres poderosos, para hacer que cesase enteramente el tráfico de negros entre los cristianos. Semejantes prescripciones y semejante solicitud de nuestros antecesores, no han servido de poco con la ayuda de Dios, para defender á los indios y otros pueblos arriba dichos de la barbarie de las conquistas y de la codicia de los mercaderes cristianos; mas aun falta algo para que la Santa Sede pueda regocijarse del completo éxito de sus esfuerzos y de su celo; puesto que, si el tráfico de los negros ha sido abolido en parte, todavía se ejerce por un gran número de cristianos. Por esta causa, deseando borrar semejante oprobio de todas las comarcas cristianas, despues de haber conferenciado con todo detenimiento con muchos de nuestros venerables hermanos, los cardenales de la santa Iglesia Romana, reunidos en consistorio, y siguiendo las huellas de nuestros predecesores, en virtud de la autoridad Apostólica, advertimos y amonestamos con la fuerza del Señor á todos los cristianos de cualquiera clase y condicion que

fueren, y les mandamos que ninguno sea osado en adelante á molestar injustamente á los indios, á los negros ó á otros hombres, sean los que fueren, despojarlos de sus bienes, ó reducirlos á la esclavitud, ni á prestar ayuda ó favor á los que se dedican á semejantes escesos ó á ejercer un tráfico tan inhumano, por el cual los negros, como si no fuesen hombres, sino verdaderos é impuros animales, reducidos, cual estos, á la servidumbre sin ninguna distincion, contra las leyes de la justicia y de la humanidad, son comprados, vendidos y dedicados á los trabajos mas duros; con cuyo motivo se suscitan desavenencias y se fomentan continuas guerras en aquellos pueblos, por el cebo de la ganancia propuesta á los raptos de negros.

Por esta razon, y en virtud de la autoridad apostólica, reprobamos todos los dichos actos, como absolutamente indignos del nombre cristiano, y en virtud de la propia autoridad, prohibimos enteramente y prevenimos á todos los eclesiásticos y legos que no se atrevan á sostener como cosa permitida el tráfico de negros, bajo ningun pretexto ni causa, ó bien á predicar y enseñar en público ni en secreto ninguna cosa que sea contraria á lo que se prescribe en estas Letras Apostólicas.

En este año se publicó en Roma por orden de Su Santidad un libro titulado: «Exposición de derecho y de hecho, apoyada en documentos auténticos,» para contestar á la memoria que el gobierno prusiano dió á luz en la *Gaceta de Estado de Berlin* de 31 de diciembre (de 1838). Esta obrita ofrece uno de los incidentes mas notables en la historia de las diferencias entre la corte de Roma y el gobierno prusiano, consiguientes al atentado de que habia sido víctima el arzobispo de Colonia y de que ya hicimos mencion.

El Papa celebró en este año seis consistorios en los que promovió muchos arzobispos y obispos, dos cardenales y el patriarca titular de Constantinopla. En el tercero, tenido en 8 de julio, pronunció la alocucion *Officium memores* en defensa del arzobispo de Guesne y Poen injustamente condenado por un tribunal secular, por adherirse á las disposi-

ciones de la Iglesia sobre los matrimonios mistos.

En el quinto celebrado en 22 de noviembre, pronunció el Pontífice la alocucion *Multa quidem gravia* en la que deploró la apostasia de algunos obispos de la Lituania y de la Rusia Blanca, que, abandonando la Iglesia católica con parte del clero y del pueblo, abrazaron el cisma de la iglesia greco-rusa. En ella Gregorio XVI denunciaba al mundo el sistema de engaño, por medio del cual se habia hecho caer á los fieles en el cisma, y rogaba al cielo por los que se mantuvieran firmes en medio de tan perversas sugerencias.

En el sexto consistorio tenido en 23 de diciembre, fué promovido al cardenalato Juan María Mastai-Ferretti, que dignamente ocupa el trono pontificio bajo el nombre de Pio IX.

En el año 1840 ocurrieron grandes trastornos en nuestra patria. A pretexto de la sancion de la ley de ayuntamientos, en la que se prevenia que los alcaldes fuesen de nombramiento Real, estalló la revolucion de 1.º de setiembre que se decoró con el nombre de pronunciamiento. Hubo grande lucha en Barcelona; Espartero en vez de sofocar la revolucion contestaba á la Reina madre cuando esta desde Valencia le mandaba fuese á sofocar el pronunciamiento de Madrid: «No es un partido anárquico, es el partido liberal el que ha empuñado las armas para no dejarlas.» En esta situacion, Cristina abdica la regencia y se embarca en Valencia para el extranjero, desde donde publica un manifiesto contra lo que se habia hecho en España.

Espartero entre tanto triunfaba; poco á poco fueron desapareciendo la multitud de juntas que se habian formado para fomentar la sublevacion y se reunieron las Cortes. Sometiéronse á estas dos graves cuestiones: la de regencia y la de tutela de Isabel II y de su augusta hermana. Respecto de la primera hubo tenaz lucha entre los que querian una regencia triple y entre los que deseaban regencia única. Apareció entonces uno de los comunicados del general Linage, órgano de Espartero, y venció la balanza en favor de los unitarios, y por consiguiente en favor de Espartero que era á quien aquellos designaban

para regente. El dia 8 de abril de 1844, reunidos los diputados y senadores en el palacio del Senado, se votó este punto y dió el resultado siguiente: 153 votos por la regencia única, 136 por la triple, y uno por la quintuple. Hizose segunda votacion para designar candidato á la regencia y resultó elegido Espartero por 129 votos, habiendo tenido Argüelles 103 y 5 la Reina madre. Con este motivo recibió el regente varias felicitaciones, entre las cuales llamó la atencion una firmada por el Infante D. Francisco de Paula, en Paris, donde se hallaba desde 1839 por desavenencias de familia, en la que se decia: «Este fausto suceso ofrece grandes dias de prosperidad y engrandecimiento para mi patria.»

La cuestion de tutela la despacharon las Cortes en 10 de julio. Reunidos en ese dia los senadores y los diputados nombraron tutor á don Agustin Argüelles por 180 votos.

Vino luego la protesta de la Reina madre desde Paris, fechada el 18 de julio, y decia en ella: «Declaro que la decision de las Cortes es una forzada y violenta usurpacion de facultades que yo no debo ni puedo consentir.» «Sin embargo, responde en otro manifiesto Espartero, ella misma dijo en Marsella que habia desamparado á sus hijas; pues bien, las Cortes las amparan.»

A este tiroteo de palabras no tardó en suceder otro tiroteo de hechos. El general O'Donnell se sublevó en Navarra, apoderándose de la ciudadela de Pamplona. En 4 de octubre le secunda el general Piquero en Vitoria, donde se establece una junta de la que es presidente Montes de Oca; el brigadier La Rocha en Bilbao y Urbistondo en Vergara proclaman única regenta á la reina madre. De Zaragoza salen para reunirse con los sublevados algunas fuerzas del ejército. El 7 de octubre por la noche los generales D. Diego Leon y D. Manuel de la Concha, á la cabeza del regimiento de la Princesa, se apoderan del Palacio Real. Contaban con la guardia exterior, pero se olvidaron de los veinticuatro alabarderos que formaban la guardia interior de la régia morada; y creyendo estos que corria peligro la existencia de las Reales personas, cuya guarda les estaba encomendada, defendieron

á tiros durante mucho tiempo la escalera principal, y desde el balcón disparando nuevos tiros sembraban la alarma y pusieron en movimiento al gobierno, á las tropas y á la Milicia para que fuesen en su apoyo. Este combate, con que sin duda no contaban los sublevados, frustró sus planes; y así mucho antes de amanecer, oyendo el toque de generala por las calles de Madrid y conociendo que ya no les era posible la victoria que por medio de una audaz sorpresa pretendieron conseguir, se retiraron por la puerta de Hierro, camino del Pardo. Concha pudo salvarse y huir al extranjero; pero Leon cayó preso en poder de los vencedores y fué entregado á un consejo de guerra compuesto de los generales Mendez Vigo, Isidro, Ramirez, Cortinez, Grases, Lopez Pinto, y Capaz. De estos siete los tres primeros votaron por la pena de muerte; los tres siguientes, contra la última pena; y el sétimo, que era el presidente, decidió el empate, adhiriéndose en su voto, no á los favorables al reo, sino á los contrarios. Fallóse, pues, contra Leon, y cuantas gestiones se hicieron para que Espartero no aprobase el fallo o perdonase á Leon, fueron inútiles. Este fué sacado de la prision, y acompañado del general Roucail, que fué su defensor, y del P. Carasa, jesuita, que fué quien le auxilió en sus últimos momentos con los socorros de la Religion, fué conducido fuera de la puerta de Toledo, donde le fusilaron.

Sofocada la sublevacion en Madrid, fué sofocada tambien en provincias. O'Donnell huyó á Francia; pero Montes de Oca fué cojido y fusilado. En 24 de octubre entró Zubano en Bilbao y echó un impuesto creditísimo en la poblacion. Espartero recorrió en ademan de triunfador las provincias, y vencidos los sublevados fué acabando luego con las juntas de vigilancia que á pretexto de reprimir aquella sublevacion se habian formado en las provincias, siendo la de Barcelona la que mas le dió que hacer, pues empezó á derribar las murallas de la ciudad, á lo cual se opuso Espartero.

Nos hemos distraído y alejado algun tanto de nuestro propósito; pero fueron tales las